

DEALCARGO
DEALCARGO

A B C de la primera exportación

#PyMEsalMundo

Inscripción IMEX



01

Clave fiscal con nivel de seguridad 3 en AFIP

02

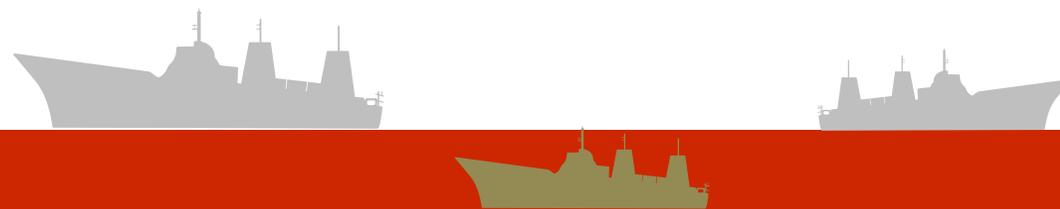
Estar adherido a Sistema Registral

03

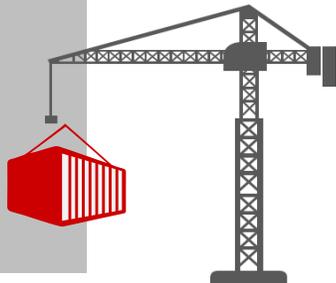
Estar adherido a SICNEA

04

Certificado de antecedentes policiales



Posición arancelaria– NCM



¿PARA QUE SIRVE?

Es un sistema que permite individualizar y clasificar todas las mercaderías comercializadas entre los países del MERCOSUR, y de estos con el resto del mundo.

Permite determinar:
Aranceles, derechos, impuestos, restricciones, intervenciones, prohibiciones o beneficios a la exportación.

¿Qué es el precio de exportación?



Se entiende como el precio de venta que permite recuperar los costos más la utilidad, que incluye un retorno relacionado con el esfuerzo empresarial realizado y el riesgo en función del capital comprometido.

1

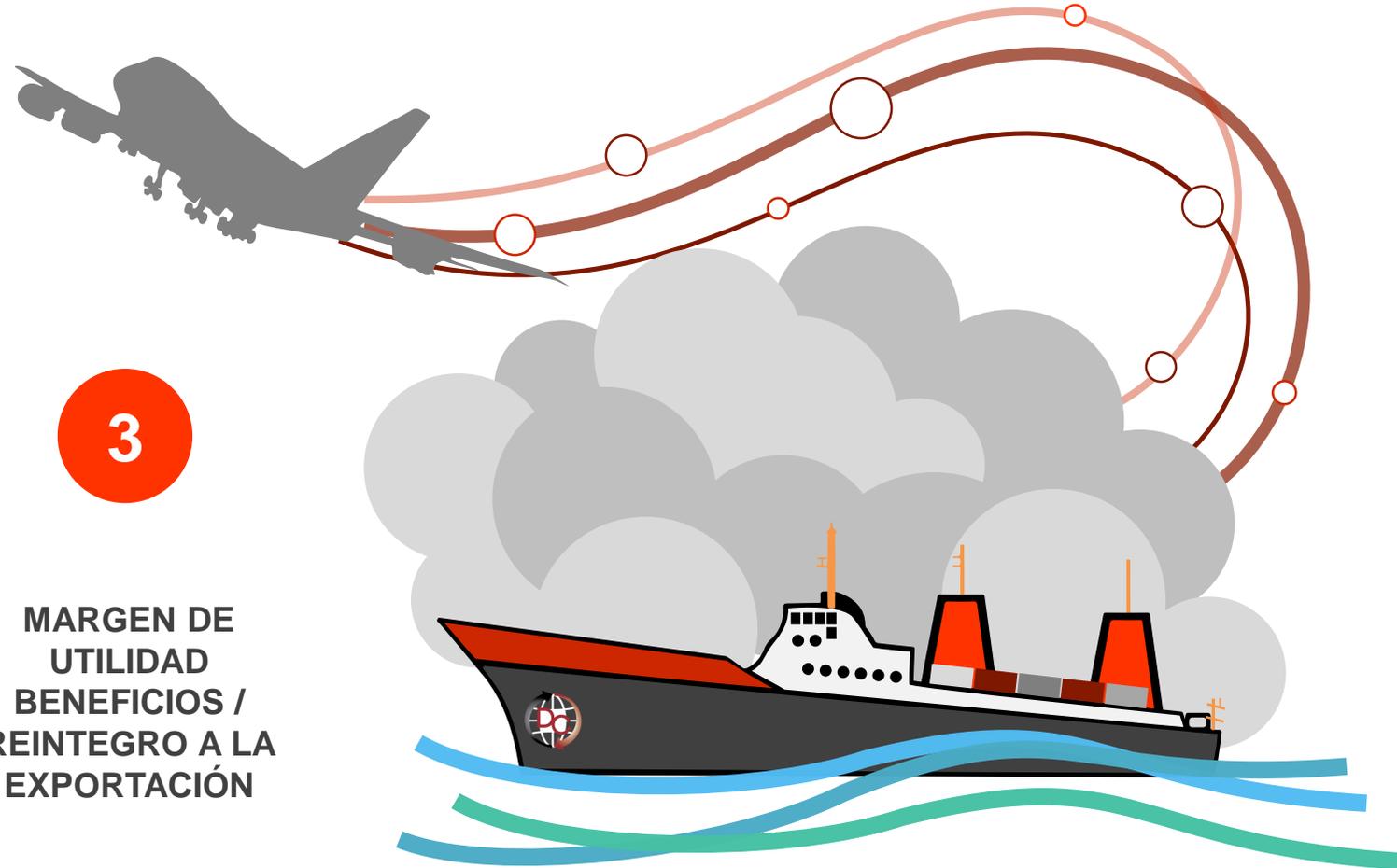
COSTO DEL PRODUCTO Y COSTO DE EXPORTACIÓN

2

**COSTOS FINANCIEROS
COSTOS DE GESTIÓN
COSTOS OCULTOS
COSTOS BANCARIOS**

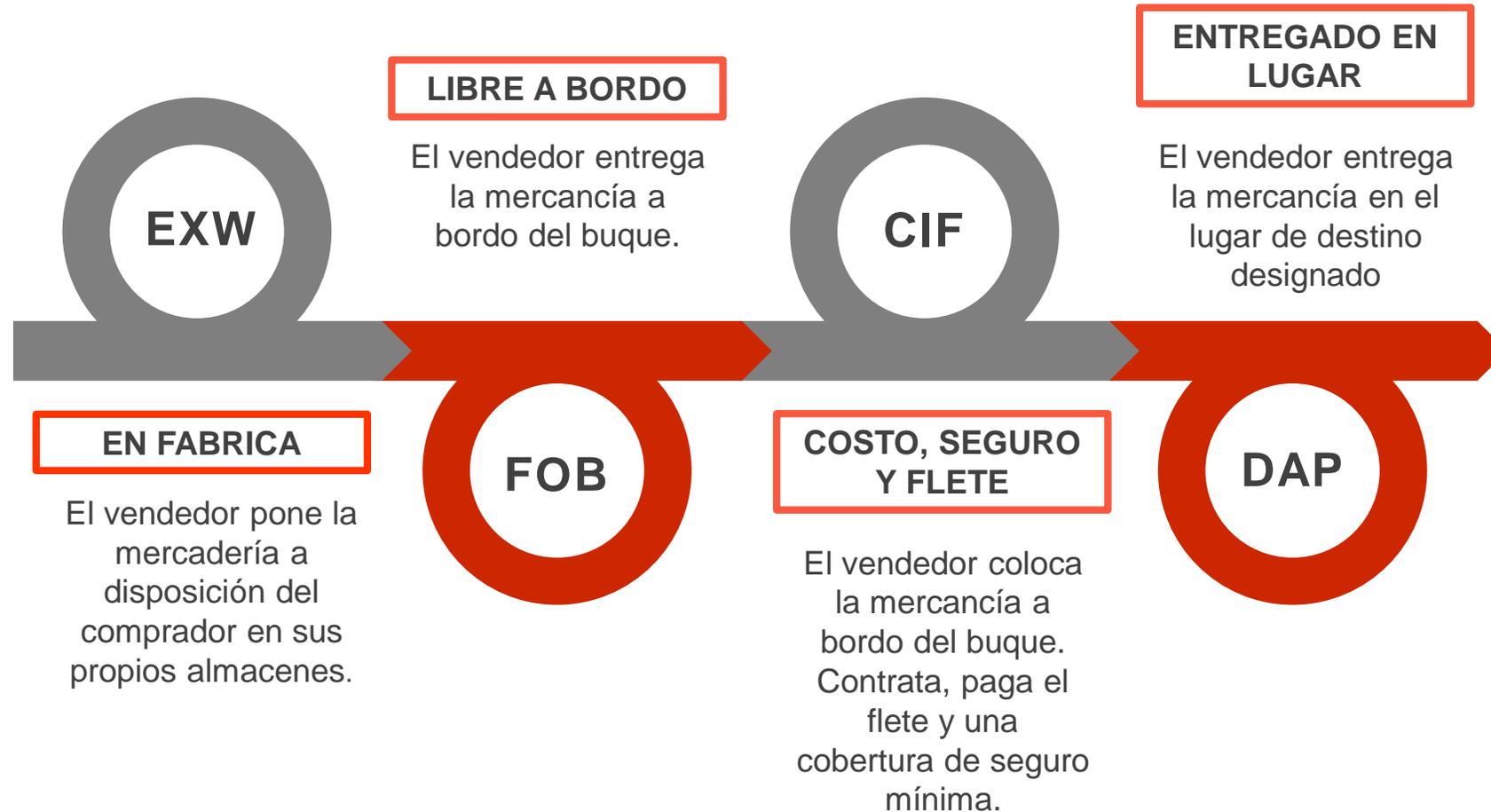
3

**MARGEN DE UTILIDAD
BENEFICIOS / REINTEGRO A LA EXPORTACIÓN**





Incoterms





01

Fecha, Número y denominación “Factura Proforma”

02

Datos del exportador e importador

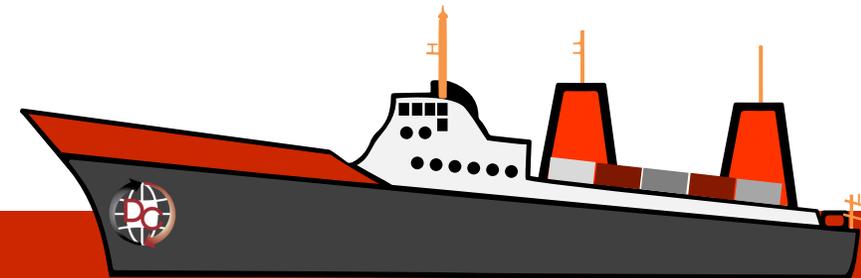
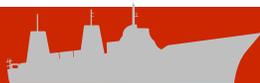
03

Descripción de productos y valores

04

Incoterm, datos bancarios y forma de pago

Factura PROFORMA





Documentación

Factura comercial “E” – Lista de Empaque

COMMERCIAL INVOICE

REQUISITOS:

1. Descripción, cantidad y unidad de medida de la mercadería
2. Forma de pago y plazos
3. Incoterm – Condición de venta
4. Razón Social, País (Cuit), Id Impositivo del importador
5. Datos bancarios del exportador
6. Origen

PACKING LIST

REQUISITOS:

1. Datos de contacto del exportador e importador
2. Dirección de origen y destino de la mercadería
3. Medio de transporte
4. Cantidad total de bultos
5. Cajas numeradas
6. Peso Bruto y Neto – total y por bulto
7. Numero de factura a la que refiere



Documentación



Certificado de Origen – Documento de transporte

CERTIFICADO DE ORIGEN

REQUISITOS:

1. Debe contener el nro. de la factura y fecha de emisión
2. Incoterm y medio de transporte
3. Debe estar emitido por la cámara correspondiente
4. Debe contar con los datos del importador y exportador.
5. País de destino
6. Firmados por la entidad y el exportador
7. Detalle de la mercadería, cantidad y N.C.M

DOCUMENTO DE TRANSPORTE

INFORMACIÓN:

1. Transporte Marítimo: Bill of Landing (BL)
2. Transporte Aéreo: Air Waybill (AW)
3. Transporte Terrestre: Carta de Porte (CRT)



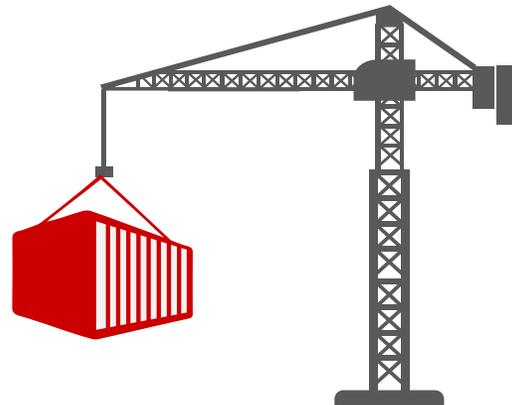


ES LA
DECLARACIÓN DE
EXPORTACIÓN,
PERMITE QUE LA
MERCADERÍA
SALGA DEL PAÍS



DEBE REALIZARLO
UN DESPACHANTE
DE ADUANA- AL
QUE DEBEMOS
ENVIARLE LA
DOCUMENTACIÓN

Permiso de Embarque



TIENE UNA
VALIDEZ DE 31
DÍAS CORRIDOS
SEGÚN EL
CÓDIGO
ADUANERO



POSTERIOR AL PAGO
DE LOS TRIBUTOS, A
TRAVÉS DE UN VEP,
SE OFICIALIZA

Cobro de exportaciones

COBROS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS

1

DOCUMENTACIÓN PARA RECIBIR UN PAGO ANTICIPADO

Factura Pro forma – Boleto de compra de cambio
CONCEPTO: B02

2

DOCUMENTACIÓN PARA RECIBIR UN PAGO POST EMBARQUE

Factura comercial
Documento de transporte
Permiso de embarque
Boleto de compra de cambio
CONCEPTO: B01

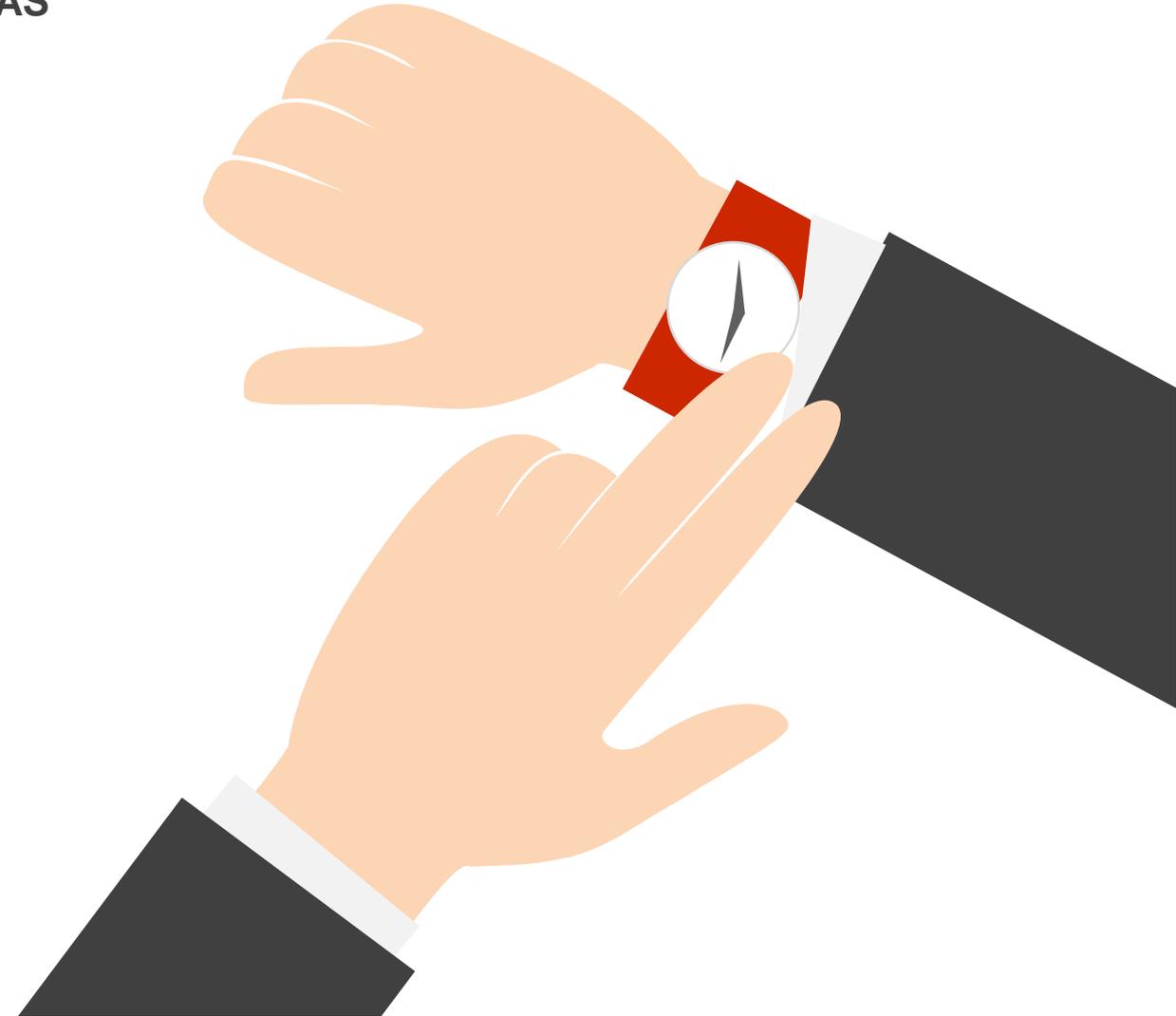
3

NORMATIVA BCRA

Se debe dar cumplimiento a la operación en SECOEXPO
Tener presentado la Comunicación A 6401

4

¿PUEDO MANTENER LOS DOLARES SIN LIQUIDAR EN MLC?



Reintegro a la exportación

Es un **estímulo** por parte del fisco con animo de **incentivar las exportaciones**





¡Muchas gracias!

Marconetto Antonella

amarconetto@dealcargo.com.ar

Bonaventura Florencia

fbonaventura@dealcargo.com.ar